

| FENOTIPO | GENOTIPO | LOCUS | INDIVIDUO PURO | HIBRIDO | GENES HOMÓLOGOS |
|--|---|---|---|--|--|
| Unidad hereditaria que determina cada alternativa (alelo) de un carácter o rasgo genético. | Los gametos, son las células sexuales haploides de los organismos pluricelulares | Descendientes del primer cruzamiento entre progenitores de igual o diferente carácter | Descendientes de un cruzamiento entre individuos de la primera generación filial | Estructuras nucleares capaces de autoduplicarse, contienen los genes para transmitir los caracteres hereditarios. | Fertilización entre individuos de la misma especie que tienen iguales o diferentes alelos. |
| CARÁCTER DOMINANTE | CARÁCTER RECESIVO | ALELOS | HOMOCIGOTO | HETEROCIGOTO | CARÁCTER |
| Expresión externa del genotipo. Aspectos físicos | Constitución genética de un organismo. Conjunto particular de alelos. | Lugar que ocupa el gen a lo largo de un cromosoma | Cuando procede de una ascendencia homocigótica para un carácter. | Producto que resulta del cruzamiento entre dos individuos genéticamente diferentes. | Genes que tiene la misma función, ubicados en distintos cromosomas de una especie. |
| GEN | GAMETOS | PRIMERA GENERACIÓN FILIAL (F₁) | SEGUNDA GENERACIÓN FILIAL (F₂) | CROMOSOMA | CRUCE O CRUZAMIENTO |
| El rasgo que se manifiesta en el fenotipo de los descendientes. | Alelo o gene cuya expresión genotípica está encubierta si la forma dominante del alelo esta presente. | Alternativas que puede tener un Gen, que modifica aspectos del mismo carácter. | Individuo de raza pura con par de genes iguales para determinado carácter.(mismo alelo) | Constitución genética de un individuo que porta un alelo dominante de un progenitor y un alelo recesivo del otro progenitor. | Característica morfológica, fisiológica o conductual de un organismo. |